Elimina el Gobierno 15

(Viene de la Primera Página)

tarías de Estado, y también coordinaciones generales y áreas del sector central de la Administración Pública Federal.

2.— Se eliminan cuando menos 50 direcciones generales en las distintas dependencias del Gobierno Federal, afectando puestos de empleados de confianza y garantizando en todos los casos los derechos laborales de los trabajadores de base.

Se limitan a sólo dos las oficinas de apoyo a los titulares de cada dependencia. Por su parte, las oficialías mayores sólo podrán tener un máximo de tres direcciones generales que manejen las funciones básicas de recursos materiales, humanos y financieros.

Las contralorías internas no podrán tener áreas con nivel de dirección general.

3.— Se cancela a partir de ahora en la Tesorería de la Federación el 20 por ciento de cualquier administración de fondos para adquisiciones de materiales y suministros, servicios generales y bienes muebles e inmuebles. Ello permitirá reducir sensiblemente, entre otros, viajes, fotocopias, uso de teléfonos, gastos de representación (comida) y consolidar publicaciones, informáticas y estadísticas.

4.— Se reducen los puestos de asesoría y apoyo a secretarios, subsecretarios, oficiales mayores y coordinadores generales en la administración central y sus equivalentes en las empresas y organismos descentralizados y en la banca, con el objeto de abatir las erogaciones correspondientes en alrededor de 30 por ciento.

5.— Se eliminan los puestos de asesoría a nivel de director general y controles internos, tanto en las dependencias centrales como en las posiciones equivalentes de las entidades paraestatales.

6.— Deberán revisarse los gastos de honorarios tanto en la Administración Pública Federal como en el sector paraestatal y la banca de tal manera que subsistan sólo los indispensables para la mayor eficacia del servicio.

7.— Se reducen al mínimo indispensable los gastos de publicidad de las dependencias del Ejecutivo, de las empresas paraestatales y de la banca.

8.— Deberán revisarse el costo de las diversas representaciones de México en el exterior para abatir su gasto corriente y de capital.

9.— Se reducirá el gasto corriente y se reorganizarán las estructuras administrativas de los organismos y empresas paraestatales y entidades públicas coordinadas que en términos de esfuerzo y reducción de gasto sea similar cuando menos al de la adminstración central. En un plazo de 30 días los coordinadores de sector presentarán a la Comisión Gasto-Financiamiento, integrada por Hacienda, SECOFIN y Programación y Presupuesto, las propuestas específicas.

10.— El Presidente de la República ha ordenado la reducción de su propio ingreso presupuestal en 10 por ciento. Así mismo, se congelan los sueldos y todo tipo de prestaciones de los secretarios de Estado, subsecretarios, oficiales mayores y sus equivalentes en el sector paraestatal y en la banca.

Salinas de Gortari informó que las siguientes son las 15 áreas con nivel de subsecretarías de Estado, y cordinaciones generales y áreas del sector central de la administración pública que se eliminan:

Secretaría de Gobernación: Coordinación General de Estudios y Proyectos; se fusionan las direcciones federales de Seguridad y de Investigaciones Políticas.

Secretaría de Relaciones Exteriores: Subsecretaría de Asuntos Económicos.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Subsecretaría de Inspección y Ejecución Fiscal.

Secretaría de la Contraloría General de la Federación: Se reducen en un 25 por ciento sus direcciones generales y cancelan las oficinas de Vigilancia de Fondos y Valores.

Secretaría de Energía, Minas e Industrial Paraestatal: Coordinación General de Control de Gestión.

Secretaría del Trabajo: Se eliminan las áreas de asuntos internacionales, cultura y recreación y CONAMPROS.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial: Subsecretaría de Regulación y Abasto.

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos: Se fusionan en una sola subsecretaría las subsecretaría de Agricultura y Ganadería y Forestal.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes: Fusión y reestructuración de la Comisión Nacional de Puertos con FONDEPORT y eliminación de la Coordinación General Sectorial.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología: Se procede a eliminar nueve direcciones generales.

Secretaría de Educación Pública: Subsecretaría del Deporte.

Secretaría de Salud: Subsecretaría de Regulación Sanitaria.

Secretaría de la Reforma Agraria: Subsecretaría de Planeación e Infraestructura.

Secretaría de Turismo: Subsecretaría de Planeación.

Secretaría de Pesca: Subsecretaría de Fomento Pesquero.

Departamento del Distrito Federal: Secretaría General de Desarrollo Urbano y Ecología y Secretaría de Planeación.

Procuraduría General de la República: Suprime una subprocuraduría, la Oficialía Mayor, la Visitaduría General y reduce a nivel de dirección a la Contraloría Interna.

Secretaría de Programación y Presupuesto: Desaparecen la Subsecretaría de Integración Presupuestal; la Coordinación General de la Administración Pública; la Coordinación General de Control de Gestión y siete direcciones generales.

El Presidente de la República ha aceptado la renuncia de los subsecretarios correspondientes, así mismo, ha designado al Dr. Pedro Aspe para ocupar el cargo de subsecretario de Planeación.

Aseguró Salinas de Gortari que estas decisiones afectan fundamentalmente a los altos niveles de la administración pública, al gasto corriente, protegiendo la inversión y el gasto social, de tal forma que es el propio gobierno quien encauza los esfuerzos de productividad y ahorro que la nación requiere, para enfrentar con efectividad, firmeza y sentido democrático los nuevos efectos adversos de la economía.

Y señaló que al proceder de manera radical para reducir estructuras burocráticas, obtener ahorros y elevar la eficiencia, el gobierno actúa, con el ejemplo, reconoce desviaciones y errores, toma acuerdos y acciones oportunas para resolverlos y se apoya en los logros obtenidos.

"No hay complacencia ni indecisión al interior del gobierno —dijo—; la respuesta leal y eficaz de los servidores públicos permitirá instrumentar estas difíciles decisiones con convicción y oportunidad".

—

LONDRES, julio 24 (UPI). — El campeón olímpico Joaquim Cruz, de Brasil, quien la semana pasada disgustó a los organizadores de los Juegos Talbot al no competir en la prueba de los 800 metros, participará en el Palacio de Cristal de Londres, el 2 de agosto en el Gran Premio Móbil de atletismo.

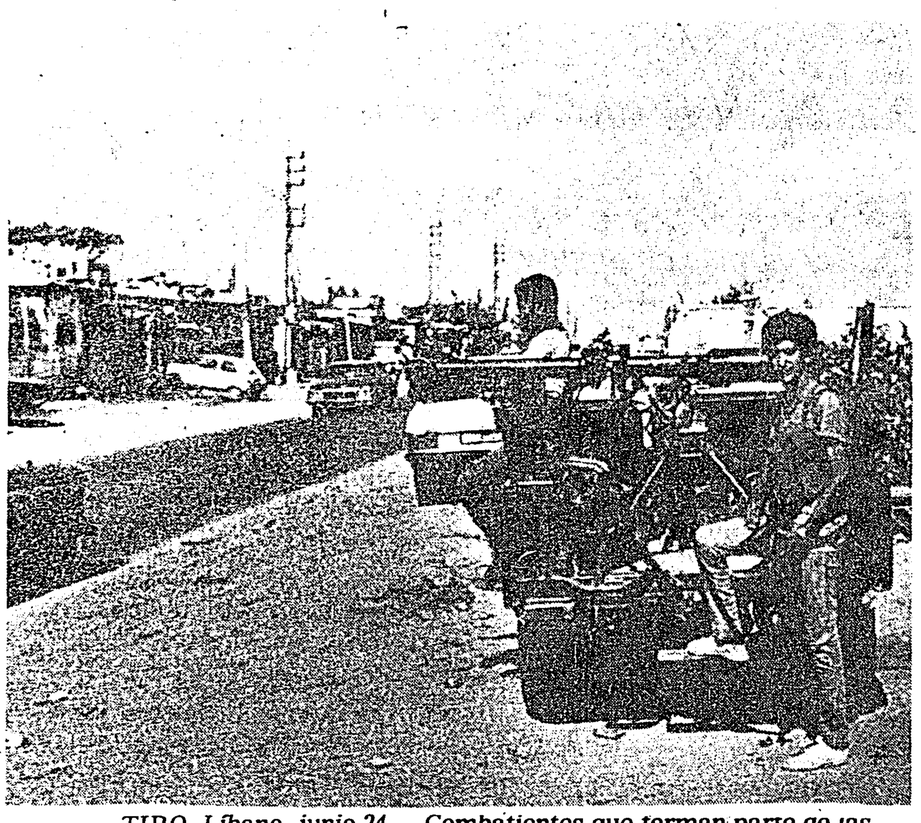

TIRO, Líbano, junio 24.— Combatientes que forman parte de las milicias musulmanas chiítas Amal montan guardia con un cañón antitanque, en las afueras del campo de refugiados palestinos de Al-Bass, lo que demuestra que no ha cesado su animosidad. (REUTER)

Amplio análisis de las relaciones

(Viene de la Primera Página)

Por Luis MUÑOZ

WASHINGTON, julio 24 (UPI).— El Secretario de Estado, George Shultz, viajará mañana a México para considerar con las autoridades de ese país las relaciones bilaterales, incluyendo temas de comercio, la lucha contra el narcotráfico y la situación centroamericana, se anunció hoy oficialmente.

También se tratará la posibilidad de una reunión a fin de año entre el Presidente Ronald Reagan y su colega mexicano Miguel de la Madrid.

El objeto de la visita de Shultz es asistir a la reunión anual de la Comisión Binacional Mexicano-Norteamericana, que se efectuará mañana y el viernes en Ciudad de México.

George B. High, director de la Oficina de Asuntos Mexicanos del Departamento de Estado, dijo que Shultz se reunirá también con De la Madrid y el Canciller mexicano, Bernardo Sepúlveda.

Shultz viajará acompañado del Subsecretario de Comercio, Bruce Smart; el Secretario asistente de Estado para Asuntos Interamericanos, Elliott Abrams; el enviado especial en Centroamérica, Harry Shlaudemann; el Embajador de Estados Unidos en la OEA, Richard McCormick, y otras autoridades.

La Comisión Binacional fue creada en 1981 por Reagan y el entonces Presidente mexicano José López Portillo. Se reúne una vez al año para considerar los problemas bilaterales.

High dijo que en el aspecto económico, los puntos principales se refieren al intercambio comercial, a las perspectivas de nuevas inversiones de Estados Unidos en México y al desarrollo de los acuerdos de subsidios firmados en abril para facilitar la llegada de productos mexicanos a Estados Unidos.

México anunció ayer la autorización de proyectos de inversión extranjera por 350 millones de dólares —incluyendo uno por 91 millones de dólares de la empresa IBM— como parte de una serie de medidas para enfrentar la caída de reservas de divisas por la reducción de los precios del petróleo.

Consultado sobre la posibilidad de que se reinicen las conversaciones de Manzanillo entre Estados Unidos y Nicaragua, en vista de que en la delegación viajará Shlaudemann, High dijo que habrá una "revisión general" de la situación centroamericana ya que el gobierno de México también ha expresado su interés en que se reanude el "diálogo de Manzanillo".

Ante otra pregunta, High dijo que el gobierno no ha hecho ni desea hacer "advertencias" sobre peligros a los turistas que viajan a México en vista de las desapariciones y asesinatos de ciudadanos norteamericanos en ese país.

Lo que hay es preocupación de Washington "y estamos tratando de urgir al gobierno mexicano a tomar acciones que muestren que se están investigando los casos denunciados, que se están tomando medidas para prevenir esos delitos y que los culpables son llevados a la justicia".

High dijo que no tenía cifras sobre desapariciones y asesinato de ciudadanos norteamericanos en México, pero señaló que las estadísticas "han aumentado".

Reiteró, sin embargo, que existe cooperación entre los dos países para considerar esa situación, así como en la lucha contra el narcotráfico.

High dijo que el tema de los inmigrantes mexicanos ilegales que viajan a Estados Unidos no figura formalmente en la agenda de discusiones, pero "ciertamente es uno de los temas más importantes" a considerar.

Elevan tipos

(Viene de la Primera Página)

prensa en Los Pinos, explicó que la evolución de las exportaciones petroleras, la debilidad en el precio de muchos de nuestros principales productos de exportación, el notable crecimiento de las importaciones y la dificultad para obtener crédito externo neto en cantidades significativas, así como la gran variabilidad que la especulación ha determinado en los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras entre sí, hecho este último que con frecuencia cada vez mayor afecta nuestra competividad internacional, hacen indispensable ajustes cambiarios que reestablezcan el equilibrio de la balanza de pagos.

Señaló que estos ajustes cambiarios también se harán necesarios para otorgar, vía tipo de cambio, parte de la protección que ya no se dará a numerosas ramas industriales mediante el instrumento del permiso de importación.

Dijo que en los próximos días el Banco de México anunciará en detalle las características del nuevo sistema de flotación del tipo de cambio controlado y sostuvo que es muy importante destacar que la combinación que por primera vez se lleva a la práctica en nuestro país del ajuste cambiario con la nueva política de regulación de importaciones —anunciadas en esta conferencia por Héctor Hernández—, permitirá a los exportadores un estimulo adecuado a la vez que moderará el efecto del ajuste cambiario sobre los precios.

También expresó que es conveniente señalar que una vez conocido el efecto que esta medida tenga realmente sobre los precios, se tomarán acciones que permitan proteger el poder adquisitivo de los trabajadores.

Silva Herzog aseguró que todas estas medidas buscan erradicar, por una parte, y conservar y consolidar, por la otra, los avances logrados en el combate a la crisis y hacer frente a la nueva problemática.

"El momento es difícil y ha generado incertidumbre en algunos grupos de la población. Hay conciencia de ello y es explicable, sin embargo, hay que recordar que toda crisis conlleva también oportunidades para acelerar cambios positivos. Depende todo de la sociedad en su conjunto. Esto es lo que se pretende en los ajustes que hoy se anuncian", expresó el secretario.

Agregó que se intenta atender la coyuntura, los problemas inmediatos, lo urgente, pero, al mismo tiempo y de manera más trascendente, acortar tiempos en el proceso de los cambios y estructuras necesarios, a fin de hacer más eficiente y productiva a nuestra economía y atender mejor las necesidades de la población.

Arquitectos ofrecen

(Viene de la Primera Página)

para ver, sobre los temores, caminos que están plenamente a nuestro alcance.

Tales conceptos fueron expresados por el arquitecto Eduardo Rincón Gallardo, presidente de la SAM, durante el acto celebrado en el Palacio de Bellas Artes de esta capital, en donde también indicó que los arquitectos reconocen en el Presidente De la Madrid al gobernante, árbitro y guía de la población, para encontrar el sentido de la voluntad colectiva y aprender el "instinto certero del pueblo".

En la ceremonia, a la que el Primer Magistrado acudió en compañía de miembros de su gabinete y varios de sus colaboradores más cercanos, el arquitecto Esteban Wario Hernández, miembro de la SAM, expresó que "la arquitectura del futuro debe reorientarse para expresar el ansia de libertad y el sentido de equidad del mexicano, facilitar su espíritu de participación y fortalecer nuestra identidad nacional".

"La arquitectura mexicana debe responder a las exigencias sociales y reencontrar plásticamente, en la solución de estos problemas, los valores que marca nuesta historia, lo cual representa el verdadero reto para esa disciplina en los próximos años", añadió Hernández, miembro de las nuevas generaciones de arquitectos.

Tras reconocer que los jóvenes profesionales han recibdo los beneficios de las instituciones educativas creadas por la Revolución Mexicana, afirmó que los arquitectos tendrán que aportar en el futuro todos sus recursos y darle un cauce más comprometido con el país, para ayudar a hacer realidad el derecho constitucional de cada mexicano a una vivienda digna.

Señaló en ese contexto que en los próximos 15 años la sociedad mexicana crecerá más de 20 millones de habitantes, quienes demandarán cada año la urbanización de cerca de ocho mil hectáreas en la periferia de la ciudades y la construcción de 250 mil viviendas.

En ese marco, sostuvo que los arquitectos tienen conocimientos para crear tecnologías propias y alternativas constructivas que sean aconsejables dentro de la austeridad de medios y de la diversidad de nuestras regiones para enfrentar tales necesidades.

En el acto, también hablaron el presidente de la Federación de Asociaciones de Arquitectos, arquitecto Juan Torres Higuerias, y el arquitecto Alejandro Prieto Posada, ex-presidente de la SAM, quienes se refirieron a los logros de ambas instituciones a lo largo de su vida.

En el presídium de la ceremonia estuvieron con el Primer Magistrado los titulares de la SEDUE, Guillermo Carrillo Arena; de la SEP, Miguel González Avelar; de la SCyT, Daniel Díaz Díaz; del DDF, Ramón Aguirre, y del IMSS, Ricardo García Sáinz, así como el Director General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, señor Manuel Alonso, y los principales dirigentes de la SAM.

Hay coordinación

(Viene de la Primera Página)

que es la jefa de esta misión, y al Lic. Marco Antonio Alcázar, quienes han logrado este propósito y este éxito, que nos parecen relevantes".

Dijo el funcionario federal que nuestro país no sólo será puntual en sus compromisos, sino que además será reconocido nacional e internacionalmente.

Agregó Carrillo Arena que el convenio establece un programa concreto de trabajo, entre otras las tareas de saneamiento de la zona Tijuana, San Diego y el plan de contingencia para el manejo de residuos peligrosos, cualquiera que sea la procedencia de los mismos y en cualquiera de ambos territorios.

Dijo el Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología que las obras que se realizan desde Tijuana hasta Reynosa no se podrían tasar en dinero, "pero sí hay que dar un idea", dijo "del manejo de las aguas residuales. En su primera etapa en Tijuana tiene un costo de 1,600 millones de pesos solamente alejarlas, tratarlas vale otros 1,200 millones y así podríamos puntualizar cada obra de cada ciudad".

—

LONDRES, julio 24 (UPI)— Un comité parlamentario dijo hoy que el gobierno británico tuvo justificación militar al hundir el barco argentino General Belgrano durante la guerra de Las Malvinas y señaló que la decisión de no atacarlo hubiera sido una "falta a las obligaciones".

brother CE-70
COMPRUEBELO
La mejor tecnologia
al precio más bajo en máquinas
de escribir electrónicas

- Memoria de 8000 caracteres
- Reproducción de textos automaticamente
- Alineación al margen derecho
- Corrección automática hasta dos lineas
- pantalla
- Adaptable a microcomputadora

ENTREGA DE INMEDIATO

digital service

PABLO B. VILLASEÑOR 390 TELS: 15-46-77 16-99-72

DON EFE
Le recomienda LO MEJOR
a PRECIOS NUNCA VISTOS

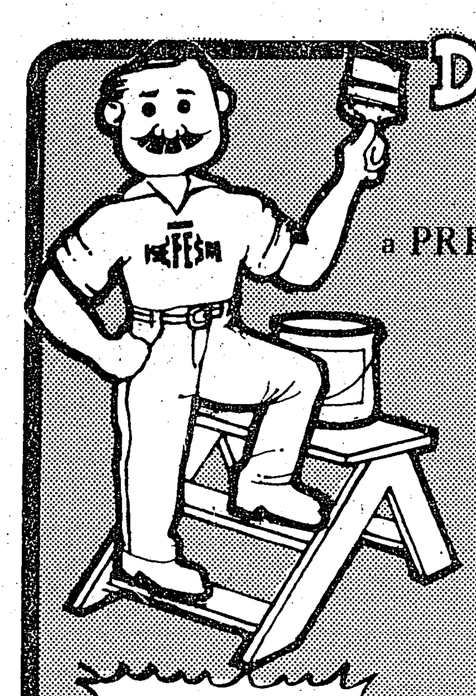

Carretilla metálica, honda, llantas hule sólido, de $ 21,792., a $ 12,712.

Esmalte anticorrosivo color blanco, cubeta 19 Lts., de $ 10,800. a $ 8,902.

ALEMAST

Fondo anticorrosivo rojo óxido, cubeta 19 Lts. de $ 8,500., a $ 7,800.

Flotador automático de doble platino p/tinaco $ 2,116.

Alambre eléctrico de primerísima calidad. Rollo de 100 Mts., del No. 14 $ 1,794.

Esmalte anticorrosivo colores normales, bote 1 galón de $ 3,455., a $ 2,404.

Cepillo Pintor 220, $ 759.

DEL DSEFESA

Precios sujetos a I.V.A. hasta agotar existencias.

SERVICIOS FERRETEROS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
MONTENEGRO 1812 TELS. 25-85-94 Y 25-32-44
ENTRE ROBLES GIL Y BRUSELAS

← HACIA CHAPULTEPEC
J. Cpe. Zuno
Av. del Sur
HACIA NIÑOS HEROES
Bruselas
Robles Gil
HACIA LA PAZ →
Montenegro
HACIA TOLSA →

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas del Hospital del Carmen, S. A. de C. V., para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de Agosto del presente año, a las 20.00 horas en el domicilio de la Sociedad en caso de no poder verificarse por falta de asistencia se cita a la Segunda Asamblea a las 20.30 horas, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.—Lista de asistencia, designación de escrutadores y declaración de estar legalmente constituida la Asamblea.

2.—Informe del Consejo de Administración.

3.—Presentación, discusión y aprobación en su caso del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1984.

4.—Informe del Comisario.

5.—Presentación, discusión y aprobación en su caso del proyecto del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

6.—Elección del nuevo Consejo de Administración para el periodo 85-87.

7.—Presentación de programas y proyectos a realizarse en los siguientaes 2 años por la Institución por conducto del Consejo de Administración.

8.—Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Asamblea.

Los libros y documentos relacionados con los objetos de la Asamblea quedarán a disposición de los señores Accionsitas en las oficinas de la sociedad.

En los términos de la escritura social constitutiva, los Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar los Títulos de sus Acciones en la Secretaría del Consejo de Adminsitración de la Sociedad, o en cualquier institución de crédito sirviendo los Certificados de deposito como tarjeta de entrada a la Asamblea. El depósito deberá hacerse con 24 horas de anticipación por lo menos a la fecha de la Asamblea.

DR. ALFREDO AVILA ABUNDIS:
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.